

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION PUNO-EDUCACION COLLAO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001053
N° E/M : 0000

Señores	: ATINI E.I.R.L.	R.U.C.	: 20601171644
Dirección	: CALLE CESAR VALLEJO MZA, V1 LOTE. 6 URB. STA ROSA (A 3 CUADRAS DEL BVO PARADERO CUSCO SAN SEBASTIAN)		
Teléfono	: 942246546	Fax	:
Email	: ATINI E.I.R.L@gmail.com	Fecha	: 15/10/2024
Concepto	:	Moneda	: S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
40	UNIDAD	235200050706	JUGUETE BIBLIOTECA INFANTIL DE MADERA	490.00	19,600.00
				TOTAL	19,600.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION COLLAO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: C.C.I
- Garantía: -
- La Cotización debe incluir el I.G.V. SI
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio : 22 DIAS
- Tipo de Moneda : SOLES
- Validez de la cotización : 10 DIAS
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:
Producto Original o Compatible

ATINI E.I.R.L.

JORGE HOLGUIN RAMOS
GERENTE



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo, JORGE HOLGUIN RAMOS, identificado (a) con DNI N° 23935954 RUC
N° 20601171644, con domicilio en CALLE CESAR VALLEJO 1720, V1 LOTE, 6
URB. STA ROSA (A 3 CUADRAS DEL BVO PARADERO) CUSCO, CUSCO SAN SEBASTIAN

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contrata con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225¹.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N° 28175 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada se ajusta a la verdad y los documentos presentados son copia fiel del original, en caso de comprobarse transgresión a lo establecido en el artículo IV inciso 1.7² "Principio de Presunción de Veracidad", me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

ILAVE, 16 de OCTUBRE 2024.

ATINI EIRL.

FIRMA: JORGE HOLGUIN RAMOS
GERENTE



Huella Digital (índice derecho)

¹ Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

² Cualquier falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

CARTA AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)

ILAVE, 16 de OCTUBRE 2024

Señor

(AREA DE ADMINISTRACIÓN)

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI

Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento es el:

0	1	8	1	6	1	0	0	0	1	6	1	3	1	5	1	4	1	0	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco NACIÓN Afiliado.

Asimismo, dejo constancia el comprobante a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o servicio. materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante, la sola acreditación del importe de la referida, del comprobante a la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.

ATINI EIRL.

JORGE HOLGUIN RAMOS
 GERENTE

Firma del proveedor, o de su representante legal Debidamente acreditado ante el UGEL EL COLLAO

RUC Nº 20601171644

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ATINI E.I.R.L

TELEFONO 942246546



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
Dirección: Jr. Sucre Nro 215 BARRIO SANTA BARBARA 215

Atención: REFERENCIA, ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECAS

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal, ATINI E.I.R.L.

....., declaro bajo juramento:

- Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ILAVE, 16 de OCTUBRE 2024

ATINI E.I.R.L.

JORGE HOLGUIN RAMOS
GERENTE

FIRMA:

Nombres y Apellidos:

DNI N°: 7393595

Correo electrónico: atini@gnat.com



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



RUC N° 20601171644

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ATINI E.I.R.L.

Domiciliado en: CAL. CESAR VALLEJO MZA. V1 LOTE. 6 URB. SANTA ROSA (A 3 CUADRAS DEL 8VO PARADERO) CUSCO CUSCO SAN SEBASTIAN (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 15/12/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 15/12/2017

FECHA IMPRESIÓN: 16/10/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)